

# RESOLUCIÓN DE 21 DE MAYO DE 2021, DE LA PRESIDENTA DE LA AUTORIDAD INDEPENDIENTE DE RESPONSABILIDAD FISCAL POR LA QUE SE NOMBRA A LOS RESPONSABLES EN EL ÁMBITO DE LA SEGURIDAD TIC DE LA AIREF.

Con fecha 21 de mayo de 2021 el Comité Directivo de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal ha aprobado la nueva “Política de seguridad ENS”, por lo que se hace preciso nombrar a los responsables en el ámbito de la seguridad TIC de la institución.

En consecuencia,

## **RESUELVO:**

**Primero.-** Nombrar como Responsable de Seguridad a D. Jorge Juan Salamanca Fernández.

En caso de vacante, ausencia o enfermedad del Responsable de Seguridad, sus funciones serán desempeñadas por el Director de la División Jurídico- Institucional, con el apoyo técnico del Administrador de Seguridad del Sistema.

**Segundo.-** Las funciones de carácter operativo asignadas al Responsable del Sistema y al Administrador de Seguridad del Sistema serán desempeñadas por la empresa adjudicataria del contrato de Servicios de Administración, Operación y Soporte TIC.

La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIREF) nace con la misión de velar por el estricto cumplimiento de los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera recogidos en el artículo 135 de la Constitución Española.

### **Contacto AIREF:**

C/José Abascal, 2-4, 2ª planta 28003 Madrid. Tel. +34 910 100 895

Email: [Info@airef.es](mailto:Info@airef.es).

Web: [www.airef.es](http://www.airef.es)

Esta documentación puede ser utilizada y reproducida en parte o en su integridad citando necesariamente que proviene de la AIREF.

**Tercero.-** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su firma.

Madrid, a 21 de mayo de 2021

LA PRESIDENTA DE LA AUTORIDAD INDEPENDIENTE  
DE RESPONSABILIDAD FISCAL,

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized 'C' followed by 'H' and 'S', with a long horizontal stroke extending to the right.

Cristina Herrero Sánchez